

Lunes, 5 de agosto de 2024

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso PA 54/2024.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 54/2024, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancias de TALLERES Y REPUESTOS HERMANOS CABALLO POLO, contra el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, sobre ADMINISTRACIÓN LOCAL. –contra la desestimación por parte de la Administración de solicitud de devolución de ingresos indebidos.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, SE EMPLAZA, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 54/2024, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de referida Ley, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos.

En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 31 de julio de 2024

Isabel Díaz Casares

LETRADA - JEFA SECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA

